

# Bono Techo Propio: ¿Cómo acceder al subsidio en diciembre 2024?

El subsidio que el Estado peruano otorga a las familias mediante el programa Techo Propio hace posible que muchas personas cumplan el sueño de tener una vivienda propia. Este beneficio, conocido como el **Bono Familiar Habitacional** (BFH), permite acceder de manera gratuita a un subsidio de hasta **S/ 49,000**.

Lo mejor de este bono es que no necesitas devolver el dinero que el Estado te entrega, ya que está diseñado como un incentivo al ahorro para facilitar la compra de tu vivienda ideal. Si te interesa aprovechar esta oportunidad, aquí te contamos cómo obtener el **Bono Techo Propio** durante diciembre de 2024.

## Diciembre 2024: ¿Cómo obtener el Bono Techo Propio?

### Requisitos:

- Tu **grupo familiar** debe estar conformado por un jefe de familia y al menos un dependiente.
- **No debes tener** vivienda ni terrenos registrados a nombre del grupo familiar.
- No haber recibido **apoyo** habitacional del Estado con anterioridad.
- El **ingreso mensual** del grupo familiar no debe superar los S/ 3,715.
- Debes ahorrar al menos el **3 %** del valor de la vivienda que deseas adquirir.

# ¿Cómo inscribirte para el Bono Techo Propio?

Si cumples con los requisitos, sigue estos pasos para inscribirte:

- Acércate a una **oficina** o **centro autorizado** de Techo Propio en cualquier parte del país.
- Presenta el **DNI** del jefe de familia y de su cónyuge o conviviente.
- Proporciona los **datos completos** de todos los integrantes del grupo familiar.

## ¿Qué es Techo Propio?

**Techo Propio** es un programa social del Gobierno del Perú, gestionado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que busca garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada para las familias de bajos recursos.

## ¿Cuándo nació el programa Techo Propio?

El programa Techo Propio fue creado en **2002**, durante el gobierno de Alejandro Toledo, como parte de un esfuerzo por reducir el déficit habitacional en el país. La implementación del programa estuvo a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, bajo la gestión del entonces ministro Carlos Bruce Montes de Oca. Este plan se llevó a cabo en coordinación con el Fondo MIVIVIENDA, que se encargó de administrar los subsidios habitacionales dentro de un marco más amplio de reformas en el sector vivienda.

### LEE MÁS:

*Diciembre 2024: ¿Cómo acceder al bono de 300 soles y cuáles*

*son los requisitos?*

## **CONOCE NUESTRO TIKTOK:**

*@camaracomerciolima #TraductorCCL te explica qué es la oferta y la demanda. 🗨️ #viralperu #limaperu #camaracomerciolima #ofertaydemanda #economaperuana 🎵 original sound – Cámara de Comercio de Lima*